

▷ TRIBUNALES

Condenados a 7 y 9 años de cárcel por tráfico de drogas en un bar de Alcázar

EFE / CIUDAD REAL

La Audiencia Provincial de Ciudad Real ha condenado a un total de 25 años de cárcel a tres personas acusadas de narcotráfico y ha ordenado la clausura por tres años del bar que dos de ellos regentaban en Alcázar de San Juan.

La sentencia condena a José Ángel A.R. y a Misericordia, 'Misi' (G.U.F.), a nueve años y un día de prisión, y a Félix G.L. a siete años, así como una multa de 25.918 euros a cada uno de ellos por un delito contra la salud pública. La Fiscalía pedía 12 años de cárcel e igual multa para cada uno de los acusados.

La sentencia declara probado que José Ángel A.R., de 36 años, natural de Herencia, y Misericordia «Misi» G.U.F., madrileña, de 44 años, vendieron cocaína, cannabis sativa y hachís en el bar «La Paz» que regentaron entre agosto y diciembre de 2005.

El tercer acusado, Félix G.L., de 53 años y con residencia en Herencia, almacenaba la cocaína en el piso superior al bar y la preparaba en pequeñas dosis que recogía Misericordia para su venta.

Durante un operativo de vigilancia llevado a cabo por la Guardia Civil se detectó en octubre de 2005 la visita de diferentes personas al bar en el que apenas permanecían entre dos y cinco minutos. Observaron que Misericordia abandonaba el bar ese mismo espacio de tiempo para subir al primer piso de la vivienda situada en la calle Gaitán, propiedad de Félix G.L. Agentes de la Guardia Civil interceptaron a una decena de esos clientes a su salida del bar y les incautaron diferentes dosis de drogas.

Con las pruebas, la Guardia Civil registró el local y la vivienda, halló 2,3 gramos de cocaína en el Bar de la Paz y 105,70 gramos y 5,64 gramos de cocaína en la vivienda.

▷ JUSTICIA



Los nuevos abogados posan junto a los miembros de la mesa que presidió el acto. / TOMÁS FERNÁNDEZ DE MOYA

Los nuevos abogados juran no olvidar el servicio al ciudadano

El presidente de la Audiencia, José María Torres, señala que el papel de los letrados es fundamental en el funcionamiento de la Justicia y la teniente fiscal ofrece entendimiento

DIEGO FARTO / CIUDAD REAL

Las apelaciones a la ética y al servicio a los ciudadanos dominaron ayer el acto de jura de los nuevos miembros del Colegio de Abogados de Ciudad Real, que ayer se celebró en el Paraninfo de la UCLM con la participación de 24 nuevos letrados a quienes apadrinaban notables profesionales.

En su intervención, el decano, Cipriano Arteché, recordó la vinculación del Colegio con la organi-

zación del turno de oficio y el asesoramiento a personas sin medios, como un servicio fundamental para la Justicia.

Por su parte, el presidente de la Audiencia, José María Torres, señaló que el ejercicio de la abogacía es un pilar fundamental para el funcionamiento de la Justicia y de la sociedad actual.

En el acto también estuvo presente el presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha,

José Luis Vallejo, que además fue padrino de uno de los nuevos letrados, quien insistió en los valores inherentes al ejercicio de la profesión y recordó que al obligado compromiso de cumplir la Constitución, los Colegios han añadido el de ajustar la actuación al código deontológico profesional.

Por su parte, la teniente fiscal, Carmen Mendiola, brindó a los nuevos letrados la disposición de la Fiscalía para llegar al mutuo

acuerdo en los casos en que sea posible, lo que, a su juicio, redundará en beneficio de la Justicia.

Por otro lado, a preguntas de los medios de comunicación, Cipriano Arteché señaló que la incorporación de 24 nuevos colegiados demuestra que la institución «está viva y al servicio de la sociedad». Del mismo modo, subrayó el creciente papel de la mujer, que paulatinamente va aumentando su presencia en la profesión.

EL SEÑOR

DON MANUEL VELASCO JIMÉNEZ

Falleció en Madrid, el día doce de octubre, a los 77 años, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

D.E.P.

Su esposa, María del Prado; hijos, Juan Manuel, Prado, Andrés y Antonio; hijos políticos, Felicia, Alfonso, Beatriz y Carmen; hermana, María Teresa; nietos, Juan, Marcos, Alfonso, Alberto y Marta; sobrinos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sentida pérdida y ruegan una oración por el eterno descanso de su alma.

